



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2021-2024
Secretaría General del H. Ayuntamiento
Dirección de Proceso Legislativo

27 OCT 2021
RECIBIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARÍA PARTICULAR

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/044/2021.
Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 27 de octubre de 2021.

**CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE OTHÓN P. BLANCO.
Presente.**

Con fundamento con lo dispuesto por los Artículos 59 y 90 Fracción V de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; y 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le Convoca para que asista a la **Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, a celebrarse el día **viernes 29 de octubre de 2021**, a las **11:30** horas; en la **Sala de Cabildos** denominado "**Mariano Angulo Basto**", de este Palacio Municipal, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal en su caso;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura del orden del día, para su aprobación, en su caso;
4. Aprobación o corrección, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior;
5. Lectura de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización de estímulos fiscales para quienes realicen los pagos del impuesto predial del ejercicio fiscal 2022, recargos de años anteriores, regularización de la propiedad y diversos estímulos fiscales a los negocios que se encuentren establecidos y para aquellos nuevos durante el ejercicio fiscal 2022;
6. Lectura de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, la reforma al artículo 73, artículo 74, párrafo segundo del artículo 75, artículo 76, artículo 77, artículo 78, artículo 79 y párrafo tercero del artículo 80, así como la derogación de los artículos 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 todos del Reglamento para la Elección y Funcionamiento de los Órganos Auxiliares del Gobierno Municipal, en las Alcaldías y de las Delegaciones del Municipio de Othón P. Blanco;
7. Lectura de la Iniciativa de Urgencia u Obvia Resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón p. Blanco, para la aprobación en su caso de las propuestas para ocupar los siguientes cargos de Autoridades Investigadora y Substanciadora de los Ciudadanos Licenciados en Derecho; Felyssa Guadalupe Mena Borja y Josué de Jesús Reyes Guerrero; con efectos a partir del 29 octubre del presente año, adscritos a la Contraloría Municipal de Othón P. Blanco, con sede en la ciudad de Chetumal y competencia en la demarcación territorial del Municipio de Othón P. Blanco;

11:25 am
RECIBIDO
REGIDORES
Mariano Angulo Basto

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2021-2024

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**

8. Toma de Protesta de Ley de los Ciudadanos Licenciados en Derecho Felyssa Guadalupe Mena Borja y Josue de Jesus Reyes Guerrero;
9. Lectura de la Iniciativa de Urgencia u Obvia Resolución Mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes de el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, para la aprobación en su caso del nombramiento de Jueces Calificadores a las Ciudadanas Licenciadas en Derecho; María de los Ángeles Somohana Pastrana, María de los Ángeles Estrada Villaseñor y Beatriz Anael Sierra Mukul con efectos a partir del 29 octubre del presente año, adscritos al Juzgado Municipal de Othón P. Blanco con sede en la ciudad de Chetumal y competencia en la demarcación territorial del Municipio de Othón P. Blanco;
10. Toma de Protesta de Ley de las Ciudadanas Licenciadas en Derecho María de los Ángeles Somohana Pastrana, María de los Ángeles Estrada Villaseñor y Beatriz Anael Sierra Mukul;
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE


M. D. ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

